

Circular Acción Social 30-09

**RESPONSABLE COLECTIVO
PREJUBILADOS, JUBILADOS Y
DESVINCULADOS**

Madrid, 16 de Abril 2009

Asunto:

CERTIFICADO RETENCIONES 2008

Estimados/as compañeros/as,

Os informamos que en Portal Club Telefónica Senior, dentro del apartado Autoservicios, se encuentra disponible, el Certificado de Retenciones e Ingresos a cuenta del I.R.P.F. del ejercicio 2008.

Adicionalmente y como en años anteriores, recibiréis por correo ordinario copia física del Certificado.

A todos los que habéis recibido de la Agencia Tributaria los borradores de la declaración del I.R.P.F, os recomendamos que antes de confirmarlos, los reviséis detenidamente con el Certificado de Empresa y demás datos fiscales, ya que suelen contener numerosos errores y omisiones que pueden beneficiar tanto al contribuyente como a Hacienda.

Por último, como en buena parte de los borradores de la Renta no suele venir incluido el descuento de las cuotas sindicales, que al ser una desgravación directa, supone un importante ahorro fiscal, aprovecho para recordaros, que la cuantía de las cuotas de afiliación que se fijaron para el año 2008 fueron de:

Cuota de Activos y prejubilados	10,00 Euros/mes.
Cuota de Parados	7,00 Euros/mes.
Cuota de Jubilados	5,00 Euros/mes.

Sin otro particular, recibir un cordial saludo.